

Acta 01
Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
01 de Octubre de 2018

En el Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, siendo las **09: 07 horas del día Lunes 01 de Octubre del año 2018**, estando reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, en la finca que ocupa la Presidencia Municipal, en la calle Iturbide número 1, de esta Cabecera Municipal, los Ciudadanos que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, del Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, en virtud de la convocatoria emitida, a efecto de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria**, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 15, 27, 29 fracción I, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose presentes los Ciudadanos:

1. Lic. Julio César Hurtado Luna, Presidente Municipal.-----
2. C. José Antonio Márquez López, Síndico Municipal.-----
3. C. Ma. De Jesús Valderrama Juárez, Regidora. -----
4. C. Víctor Noe Lucio González, Regidor.-----
5. C. Porfiria Medina Romero, Regidora.-----
6. C. Ma. Del Refugio González Ulloa, Regidora. -----
7. C. Manuel Ramírez Rodríguez, Regidor. -----
8. C. Carlos Darwing Robles Tonche, Regidor.-----
9. C. Anabel Delgado Olivares, Regidora.-----
10. C. Ricardo González Muñoz, Regidor.-----
11. C. Erika Nataly Ruiz Verdín, Regidora. -----

Secretario General.- Estando presentes los integrantes de este H. Ayuntamiento, y una vez que existe quórum legal, **Declaro Formalmente Abierta e Instalada la Sesión**, por lo que a continuación procedo a dar lectura al Orden del Día establecido en la Convocatoria respectiva, al tenor del cual, de ser aprobado, habrá de sujetarse la Sesión de este H. Ayuntamiento.-----

Orden del Día-----

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Declaración de Quórum e instalación de la sesión.-----
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
- IV. Propuesta por parte del Presidente Municipal para el nombramiento del ciudadano que ocupará la Secretaría General del H. Ayuntamiento, de la Administración 2018-2021.-----
- V. Propuesta por parte del Presidente Municipal para el nombramiento del ciudadano que será el encargado de la Hacienda Municipal de la Administración 2018-2021.-----
- VI. Asignación de Comisiones.-----
- VII. Asuntos Generales.-----
- VIII. Cierre de la sesión. -----

Acta 01
Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
01 de Octubre de 2018

Secretario General.- Una vez que han sido desahogados los dos primeros puntos del Orden del Día, y en obvio de repeticiones, procedo a dar lectura al siguiente punto.-----

-----**III. Tercer Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento el Orden del Día, por lo tanto les consulto, si es de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Presidente Municipal.- Yo aquí quisiera precisar, nada más si están de acuerdo en que le hagamos una modificación al orden del día, en los puntos 4 y 5 se habla de la propuesta por parte del Presidente, pero creo que debe ser complementada por la ratificación del Ayuntamiento, en todo caso de otra manera nada más propondría y no habría oportunidad de que el Cabildo en todo caso delibere si es o no de aprobarse las propuestas que hoy realizaré, que se adicione si están de acuerdo compañeros del Cabildo.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Adicionar lo que respecta a la asignación de comisiones también creo que es importante que valla contemplado en el orden del día.-----

Presidente Municipal.- Es correcto que pueda integrarse como el punto 6 y de ahí en adelante los que están relacionados, ¿Si están de acuerdo en la modificación del orden del día? De acuerdo a las propuestas que se han planteado les pediría que continuemos. Quiero previo por supuesto que se adicione, yo creo que es interesante, no se hizo por una razón, estuve en lo personal buscando tener comunicación, para efecto de que pudiéramos llegar aquí ya con dialogo previo, con un consenso previo, pero no es necesario, aquí mismo se puede platicar y se puede acordar si es que fuera el caso, ¿Están de acuerdo en la modificación al orden del día?

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario General.- Aprobado por Unanimidad.-----

-----**IV. Cuarto Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Propuesta por parte del Presidente Municipal para el nombramiento del ciudadano que ocupará la Secretaría General del Ayuntamiento, de la Administración 2018-2021.-----

Presidente Municipal.- Primero que nada muy Buenos días a todos muchas gracias por su presencia, estoy de verdad muy contento de que avancemos este periodo de Gobierno, quiero desearles y desearnos todos una administración exitosa, ojalá que el amor que tenemos al Municipio nos permita tomar buenas decisiones en beneficio del pueblo y de nuestra gente, yo les manifiesto desde el día de hoy a todos mis compañeros del Ayuntamiento mi total

Acta 01
Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
01 de Octubre de 2018

disposición a dialogar, a trabajar juntos, a trabajar en unidad y a construir por el bien de Unión de San Antonio, quiero decirles que desde mi perspectiva las cuestiones político electorales han quedado completamente atrás, y a partir de hoy nos ocupa el trabajo exclusivamente institucional que como representantes de los ciudadanos debemos desempeñar, creo profundamente soy un convencido de que en la diversidad de las ideas radica la riqueza de las buenas decisiones, creo en el debate respetuoso, en el debate de altura, en el debate de las ideas es donde encontraremos también las mejores opciones para Unión de San Antonio, a eso los invito. Los invito a que con firmeza defendamos cada quien las convicciones que tenemos, aquello en lo creemos, pero con generosidad también entreguemos nuestro trabajo en beneficio de Unión de San Antonio, yo les doy mi palabra que así lo haré, que también entiendo mi condición humana y sé que no siempre nuestra postura es la más indicada habrá también en ocasiones que recomponer el equilibrio y estoy dispuesto a hacerlo cuando no tengamos de todos la decisión o la opción más adecuada y les pido que con generosidad también esa sea la postura. La experiencia que los años pasados me han dado en el Ayuntamiento a través de los errores he aprendido algunas cosas, se dice que el ser humano es el único que nunca deja de aprender hasta el último día de su vida, ojalá que con esa disposición asumamos el día a día con la disposición de aprender y avanzar yo así lo asumo. En este punto de la sesión ya para referirme al punto que estamos hablando el 4º, yo he pensado en un perfil que nos ayude a mantener un Municipio sano económicamente, alguien que cumpla el perfil precisamente de conocer de los números y que además conozca el funcionamiento de la Administración quiero decirles que una vocación importante que deberá de tener el próximo titular de la Hacienda Municipal o de la tesorería es alguien que sea muy ordenado en cuanto al gasto, a nivel Nacional se habla ya de una austeridad que deberá implicar ajustes en todos los órganos y niveles de Gobierno, yo creo que Unión de San Antonio debe participar también de esta política dado el escenario a nivel económico que se plantea y para este caso yo he pensado y propongo. A es la Secretaría, bueno ya avance en el otro punto, bueno para el tema de la Secretaría propongo de manera rápida y directa que se confirme al actual Secretario General del Ayuntamiento al señor Pedro Gutiérrez Velázquez, es la propuesta que tengo por la experiencia que yo tuve con El como Secretario, me parece que es un muy buen funcionario en esa área, está abierto a debate.-----

Regidor Ricardo González Muñoz. Aquí en este punto yo sí quiero hacer una observación también en base a la experiencia que tuvimos compartimos algunas sesiones con el Secretario del Ayuntamiento, y creo que para que le demos el voto de confianza, sí tiene que cambiar en la forma de conducirse, nosotros como Regidores tenemos toda la obligación de facilitar, de contar con toda la información que nosotros estimemos pertinente y que no se dé tanta vuelta, que lo

Acta 01
Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
01 de Octubre de 2018

hagan apegado a la Ley, que cuando nos convoquen a sesión de Ayuntamiento, a la 2ª sesión, queremos ver acompañada de la convocatoria el acta de la 1ª sesión para poder dispensar la lectura en la siguiente y tener pleno conocimiento de lo que ahí se trató y desde luego que esté fielmente asentado en el acta, y sí ocupamos Pedro para otorgar al 100 la confianza, pues que sí cumplas con ese compromiso porque en las anteriores, aunque ya no es bueno hablar de lo anterior, lo anterior concluyo el día de ayer pero es una experiencia que nosotros tenemos y ocupamos que se corrijan esos pequeños detallitos.-----

Presidente Municipal.- Estoy de acuerdo coincido completamente con usted regidor, primero en principio es una obligación de la Secretaría, estar haciendo llegar estos documentos a los regidores, ha sido una indicación permanente de su servidor, pero será una preocupación el vigilar que así suceda y en todo caso yo también quiero plantear algo que es además conocido, el nombramiento o ratificación del Secretario, pues que quede sujeta también a su buen desempeño, si en el transcurso del desempeño de su encargo, vemos que no está cumpliendo con lo mandado, que no está inclusive dando cumplimiento a lo que usted está solicitando regidor en todo momento es posible cambiar y rectificar la decisión, yo si te pediría Pedro que seas atento y sobre todo que le des cumplimiento a tus obligaciones como Secretario y hagas llegar puntualmente la información tal como se te está solicitando, porque además no es ningún favor, es tu obligación hacerlo. ¿No sé si quiera usted manifestarte al respecto?-----

Secretario General.- No todo está bien, gracias.-----

Presidente Municipal.- Agradecerle al Ayuntamiento.-----

Secretario General.- Así, claro que si sobre todo muchísimas gracias por la confianza.-----

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad. -----

Presidente Municipal.- C. Pedro Gutiérrez Velázquez le pregunto ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PROPIA DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLA EMANEN?-----

Secretario General.- SI PROTESTO.-----

Presidente Municipal.- Si así lo hiciere, que el pueblo se lo reconozca, si nó, que se lo demande.-----

Acta 01
Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
01 de Octubre de 2018

Continúe con la Sesión Secretario.-----

-----**V. Quinto Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Propuesta por parte del Presidente Municipal para el nombramiento del ciudadano que será el Encargado de la Hacienda Municipal de la Administración 2018-2021.-----

Presidente Municipal.- Hace unos momentos estuve hablando exponiendo mis motivos, yo propongo con puntualidad para este encargo al contador Gabriel García Guerrero, quien tiene pleno conocimiento del funcionar de la Administración y además por su perfil de contador puede ser muy útil para mantener equilibradas las finanzas de la Administración Municipal, queda abierto al debate la discusión del tema.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- yo creo que en lo personal si tiene el perfil para sacar adelante el quehacer de la Hacienda Municipal, desde luego el resguardo de todos los bienes, los recursos y pues también ser muy apegado a Ley verdad.-----

L.C.P. Gabriel Garcia Guerrero.- Muchas por la confianza sé la responsabilidad que tengo, es una responsabilidad muy fuerte porque tengo que velar por los intereses de todo el Municipio, cada uno de los gastos, ingresos que la Administración obtiene, daré mi mayor esfuerzo y espero contar con su apoyo, muchas gracias.-----

Presidente Municipal.- Implica Gabriel la responsabilidad de administrar los dineros, pues implica la responsabilidad de cuidar los intereses de todos, el dinero que es público, luego se cree que no es de nadie, el dinero que es público y que es del Ayuntamiento que está en las arcas del Ayuntamiento es de todos los ciudadanos y como encargados, particularmente tu y yo del gasto público somos los responsables de lo que se haga con ese dinero, y si algún peso de ese dinero no se invierte de manera correcta tu y yo seremos los únicos responsables, de la misma manera le comento al Ayuntamiento que yo siempre propongo que queden sujetos estos nombramientos como de hecho lo es, al no funcionar, si en la marcha de la Administración vemos que no tenemos el funcionamiento debido, pues que rectifiquemos que en todo momento estemos dispuestos a rectificar la decisión.-----

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el punto planteado, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad -----

Presidente Municipal.- Contador Gabriel Garcia Guerrero le pregunto ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS

Acta 01
Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
01 de Octubre de 2018

UNIDOS MEXICANOS, LA PROPIA DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLA EMANEN?-----

L.C.P. Gabriel Garcia Guerrero.- SI PROTESTO. -----

Presidente Municipal.- Si así lo hiciere, que el pueblo se lo reconozca, si nó, que se lo demande.-----

----- **VI. Sexto Punto del Orden del Día** -----

Secretario General.- Asignación de comisiones.-----

Presidente Municipal.- En lo que respecta a este punto la Ley marca que en la primer sesión deben asignarse las comisiones, hay muy variados acomodados y cantidad de comisiones que se pueden agrupar, hay ya una propuesta hecha en este Ayuntamiento, sin embargo previo a ser una propuesta en lo general más bien me gustaría que se integrara de las opiniones y de las pretensiones también que cada regidor tenga respecto a su perfil y respecto a la área de Gobierno que le gustaría o que cree que es fiable que esté atento.-----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- Nosotros pudiéramos opinar alguna que quisiéramos.----

Presidente Municipal.- Claro que sí, completamente abierto para todos.-----

Síndico Municipal.- Por mi trabajo que voy a desempeñar me gustaría Seguridad Pública es lo que me toca, Reglamento, Transito, ahí otra que también me gusta mucho, ustedes saben que me gusta el deporte, me gustaría estar en esta comisión.-----

Regidor Víctor Noé Lucio González.- Igual a mí me gusta mucho lo de asistencia social.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Aquí yo voy a hacer mi comentario: yo creo que en lo de las comisiones la Ley te faculta para hacer la propuesta, porque si nos vamos a ir en que nos gusta pues vamos a empatar muchos en las mismas, yo pienso que hagan la propuesta y desde luego vemos los perfiles para cada una de las comisiones.-----

Presidente Municipal.- Mira regidor efectivamente hay una propuesta hecha que derivó del dialogo que yo he podido tener con quien así ha sido, reitero en las semanas pasadas intente tener comunicación con este objetivo, con el objetivo de que el día de hoy llegáramos con un consenso, no fue posible por la razón que haya sido, pero a mi si me gustaría previo hacer una propuesta por lo menos a ustedes que no lo he escuchado, escucharlos para ver si podemos hacer ajustes a la propuesta que traigamos, se acostumbra mucho a nivel federal, en la cámara de diputados que las comisiones que fracciones integran pues sean repartidas equitativamente y además siempre tiene preferencia quien mayor cantidad de integrantes tiene las fracciones, que de esa misma manera busquemos un método en el que también ustedes queden satisfechos, que ustedes queden integrados a las actividades que quieren participar, además no sería negativo que se empalmaran

Acta 01
Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
01 de Octubre de 2018

2 o más en una comisión porque se puede así integrar, nada más que uno solo sería quien la presida.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Yo creo que sí, haz la propuesta y con la integración equitativa de cada uno.-----

Presidente Municipal.- Tienen ustedes alguna propuesta regidor o alguna pretensión.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- En lo personal no, pero si queremos estar integrados en las comisiones de mayor relevancia.-----

Regidor Carlos Darwin Robles Tonche.- En lo personal a mí me gustaría participar, presidir la comisión de Salud.-----

Presidente Municipal.- Comisión de Salud, claro que sí.-----

Regidora Ma. De Jesús Valderrama Juárez.- Yo quisiera también participar con el Doctor.-----

Presidente Municipal.- Traemos una propuesta, derivada del dialogo que yo he tenido es que nuestro Sindico José Antonio Márquez, presida las comisiones de Deportes, que es algo a lo que tiene vocación natural, la de Seguridad Pública y tránsito por su encargo como Sindico y la de Reglamentos, el Regidor Víctor Lucio presida las comisiones de Asistencia Social y de Turismo, Mari Valderrama ha participado en las funciones de Salud, tiene ya cerca de 3 años al frente del Módulo Médico y ella ya había pedido participar en la comisión de Salud, aunque creo yo interesante regidora, que por el perfil del doctor, pueda ser el quien presida la comisión, me parece muy correcto con dependencia de que usted también integre junto con el la comisión, además de esa la regidora había pedido participar en la de Educación y Cultura , el regidor Manuel Ramírez Rodríguez la comisión de Obra Pública, de Fomento Agropecuario y Rastro, la regidora Porfiria Medina Romero, la comisión de Hacienda y Derechos Humanos y la regidora Refugia González Ulloa, la comisión de Gobernación, Inspección y vigilancia, la regidora Anabel Delgado Olivares que pudiera presidir la comisión de Acción contra la contaminación, la comisión de Saneamiento, la regidora Erika Nataly Ruiz Verdín, que presida la comisión de Visión de Futuro y Redacción y Estilo, el regidor Ricardo González Muñoz es propuesta que presida la comisión de Acción contra la contaminación, esa es la propuesta y está sujeta por supuesto a sus, opiniones-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Yo quiero pertenecer también a la de Hacienda y Gobernación.-----

Regidor Carlos Darwin Robles Tonche.- Yo también quiero pertenecer a esas comisiones.-----

Presidente Municipal.- En esas dos, muy bien.-----

Acta 01
Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
01 de Octubre de 2018

Regidora Erika Nataly Ruiz Verdín.- Yo quiero pertenecer a la de Cultura y Educación, aunque mi perfil es cirujano dentista y quedaría más en la de Salud, pero no sé si me pueda integrar.-----

Presidente Municipal.- Si, si se pueden integrar, yo supongo que lo sano es que la comisión la integren máximo 3 o 4 regidores, y de esa manera hay oportunidad de que participen en varias comisiones, está tomando nota Secretario, las que se nombraron como propuesta son propuesta a presidir las comisiones con dependencia de integración por supuesto.-----

Secretario General.- El doctor es a Gobernación?-----

Presidente Municipal.- Si, el preside la de Salud y se integra a la de Gobernación y Hacienda.---

Regidor Ricardo González Muñoz.- Además de la que se preside la Ley contempla que podemos estar integrados a otras 3 más.-----

Presidente Municipal.- Es correcto.-----

Regidora Anabel Delgado Olivares.- Acción contra la contaminación y me gustaría en la de Educación y Desarrollo Social.-----

Regidora Erika Nataly Ruiz Verdín.- Aparte de la que tengo puedo integrarme a otra?-----

Presidente Municipal.- Sí.-----

Regidora Erika Nataly Ruiz Verdín.- Me gustaría Cultura, Salud y no se pueda integrarme a Desarrollo Social.-----

Presidente Municipal.- Desarrollo Social ya tiene 3 regidores, con la integración que se acaba de hacer, ustedes además de las comisiones que tienen asignadas creo que ya todos tienen más de 3, verdad.-----

Regidora Erika Nataly Ruiz Verdín.- Puedo integrarme con Anabel a la de Acción contra la Contaminación.-----

Presidente Municipal.- Sí., muy a propósito de acción contra la contaminación, es a manera de anuncio hay un proyecto muy importante para Unión de San Antonio, de generar energías renovables, es un proyecto que todavía está el proceso de análisis, de estudios, pero que vemos muy viable y que ojalá en próximas semanas o meses veamos algo de eso porque en realidad hay que apostarles a las energías renovables y más ahora con el tema de la reforma energética que ya está empezando a rendir frutos, va ser muy conveniente estar preparados para que las inversiones que puedan venir Nacionales o extranjeras puedan hacerse en Unión de San Antonio, creo que la ocasión de los próximos 3 años en Unión de San Antonio tendrá necesariamente que ser la ampliación de empleos, el Municipio en cuanto a infraestructura y en cuanto a servicios no podemos decir que está al 100 pero está en un muy buen nivel de prestación y creo que el paso

Acta 01
Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
01 de Octubre de 2018

siguiente sería generar, un desarrollo económico que permita a las familias de los Unionenses tener una vida mejor.

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el punto planteado, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad-----

-----**VII. Séptimo Punto del Orden del Día**-----

-----**Asuntos Generales**-----

Presidente Municipal.- Me acaban de pasar del área Jurídica, es un asunto muy sencillo, es el otorgamiento de poderes, se delegan poderes en favor de abogados que son quienes llevan la representación legal del Ayuntamiento en los diversos asuntos legales, quien es representante legal, por mandato legal o por mandato de la Ley es el Síndico, sin embargo el Síndico pues no alcanza a representar al Ayuntamiento en todos los asuntos y necesita de abogados que le ayuden a estar consultando y promoviendo temas en los diversos Tribunales, hay ya algunos abogados trabajando en la plantilla del personal del Ayuntamiento y es obligación que si es su decisión se ratifique los poderes para que sigan actuando en los asuntos que llevan a cabo y en concreto es; otórgales poder para pleitos y cobranzas a los abogados: Alfonso Salvador Solórzano Moreno, Elia Fabiola Flores Jiménez, María Candelaria Viridiana Moreno Aldana, Sandra Nayeli Hurtado Gutiérrez, o a quien el Síndico designa para este efecto, con todas las facultades generales y las especiales para cuyo ejercicio se requiera cláusula especial conforme a la ley, con toda amplitud que establece en su artículo 2207 el Código Civil para el estado de Jalisco, artículos 121, 122,123, de la Ley de Servidores públicos para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y su correlativo en los demás estados de la República Mexicana, facultándolos para transigir, comprometer en árbitros, articular y absolver posiciones y para desistirse de cualquier acción o recurso aun del juicio de amparo, así como para recusar y recibir pago, esos son los 4 abogados que les pediría yo se pudiera ratificar su poder para que sigan actuando en los asuntos del Ayuntamiento. -----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Los 4 actualmente forman parte de la estructura del Ayuntamiento o hay que hacer un gasto extraordinario con alguno?-----

Presidente Municipal.- Los 4 forman parte actualmente del Ayuntamiento.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Porque si hay que ser cuidadosos, creo que habrá carencias de recursos y tenemos que ser muy cuidadosos, a mí se me hace un exceso 4 abogados para sacar

Acta 01
Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
01 de Octubre de 2018

los asuntos jurídicos del Ayuntamiento creo que el gasto sería innecesario, para los asuntos que el Ayuntamiento tiene creo que el Síndico con un abogado pueden sacar los asuntos.-----

Regidor Víctor Noe Lucio González.- Creo que si ya están dentro de la plantilla del Ayuntamiento, no sería un gasto extra, pienso que ahí no habría mayor problema.-----

Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.- Pero si estamos tratando de optimizar, de reducir los gastos, vamos a entrar en un periodo de austeridad yo estoy de acuerdo con lo que dice el regidor Ricardo González, que se quede con uno o máximo 2 abogados y el Síndico.-----

Presidente Municipal.- Quiero hacer una precisión simultáneamente, esos abogados su tarea no es solamente representar al Ayuntamiento en los asuntos externos, simultáneamente desempeñan una función administrativa, la Lic. Sandra Nayeli por ejemplo es titular del área de Pladour y lleva a cabo asuntos catastrales, digamos que la tenemos como reserva, es decir para que pueda también estar atendiendo otros asuntos, la Lic. Viridiana está encargada o es titular del Juzgado Municipal es decir tiene una función administrativa y estaría también haciendo la representación del Ayuntamiento, quienes están abocados de manera completa a la representación del Ayuntamiento en los asuntos legales es el Lic. Alfonso y la Lic. Elia Fabiola, que además de organizar los asuntos internos del Ayuntamiento bueno pues representan al Ayuntamiento en los asuntos contra terceros, en realidad los abogados digamos contratados para la representación son 2, porque los otros 2 cubren funciones administrativas y están como extras como apoyo al área jurídica.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Yo insisto si quiero ser muy claro, yo creo que no es bueno tampoco sacar de sus funciones a quienes tienen a su mando lo del Juzgado Municipal, también es estar dejando descubierto ese tema, de igual forma la otra persona que está en asuntos de Catastro Municipal, creo q eso requiere consulta permanente, yo hasta donde tengo entendido el Lic. Alfonso Solórzano no era parte de la plantilla laboral del Ayuntamiento, a menos que ya en esta Administración se haya decidido tomarlo en cuenta para que forme parte de la Administración. Si se me hace un gasto innecesario la verdad, yo creo que con uno es más que suficiente, para los temas, ¿cuantos juicios trae el Municipio en este momento que responder?----

Presidente Municipal.- Mire estoy por enterarme a plenitud de la situación del Ayuntamiento, pero hasta el punto que yo me quede hay cerca entre asuntos laborales, asuntos administrativos y asuntos de amparo en general todos los asuntos debe de haber cerca de 150 asuntos, es muchísima carga para un solo abogado, más por las distancias, los asuntos no se atienden en Lagos de Moreno, sino que la mayoría de los asuntos son en Guadalajara, y pues si requiere el apoyo de más personal, yo si les pediría que lo valoraran porque además se trata de la representación del Ayuntamiento, un asunto que no se defienda bien al Ayuntamiento, pues

Acta 01
Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
01 de Octubre de 2018

puede implicar más costo que a lo mejor el pagarle a un abogado todo un año, es decir con un asunto que no se defiende bien, que no se represente bien al Ayuntamiento pues podemos causarle más daño al Ayuntamiento. Además yo coincido con usted no es conveniente que se saque de sus actividades o sus funciones a quien tiene una actividad Administrativa asignada, pero siempre que eso ha sido se cuida, primero creo en lo que si coincidimos y me da mucho gusto es que optimicen los recursos, que eficientemos el personal y que eficientemos el gasto, y en esa idea pues hay áreas por el ejemplo el Juzgado Municipal que aunque tiene un titular, pues tiene varios integrantes, porque el titular no cubre todos los horarios, pues precisamente les pedimos que fuera en horario que no tiene que cubrir, ha habido Administraciones que optan por contratar un despacho externo y pagarle una iguala, creo que luego esto resulta más inconveniente para el Ayuntamiento, pues si no tiene un interés, si no hay quien este revisando de manera directa se pierden asuntos a diestra y siniestra y eso representa un gasto fuerte para el Ayuntamiento.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Yo creo que el Síndico tiene capacidad y con un abogado de sacar adelante esos temas, ahorita me revota que la juez tiene más personal, pues ahorita la Administración no está para estar pagando, creo con un auxiliar que tenga, pues también la Juez tiene que descansar los fines de semana, pero no en exceso, yo en lo personal les digo que sea como marca la Ley, el Sindico con un abogado.-----

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el punto planteado, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
7	4	0

Secretario General.-Aprobado por Mayoría Absoluta-----

-----**VIII. Octavo Punto del Orden del Día**-----

Cierre de Sesión. No habiendo más puntos que tratar, procedo a dar **Formalmente Clausurada y Terminada esta Sesión**, siendo las 09: 44 horas del día Lunes 01 de Octubre del 2018 dos mil dieciocho, se da por concluida la presente Sesión, firmando los que en ella intervienen, saben, pueden y quieren hacerlo. **Hago Constar.** -----

Lic. Julio César Hurtado Luna
Presidente Municipal

Acta 01
Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
01 de Octubre de 2018

C. Josè Antonio Márquez López
Síndico Municipal

C. Ma. De Jesús Valderrama Juárez
Regidora

C. Víctor Noé Lucio González
Regidor

C. Porfiria Medina Romero
Regidora

C. Ma. Del Refugio González Ulloa
Regidora

C. Manuel Ramírez Rodríguez
Regidor

C. Carlos Darwing Robles Tonche
Regidor

C. Anabel Delgado Olivares
Regidora

C. Ricardo González Muñoz
Regidor

C. Erika Nataly Ruiz Verdín
Regidora

C. Pedro Gutiérrez Velázquez
Secretario General del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021

Acta 01
Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
01 de Octubre de 2018